

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

6503 Anuncio de información pública sobre expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, a favor de don José Antonio Camacho Alfaro.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adoptó con fecha 29 de abril de 1999, el acuerdo de iniciar expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don José Antonio Camacho Alfaro, en atención a su dilatada carrera profesional, antes como jugador de fútbol (militando durante 17 temporadas en el Real Madrid C.F., siendo 81 veces internacional con la Selección Española, dos veces mundialista, etc.), más tarde como entrenador de los equipos Rayo Vallecano, Sevilla C.F. y R.C.D. Espanyol de Barcelona, y ahora como Seleccionador Nacional.

Asimismo, en 1998 fue reconocido por la Comunidad Autónoma y la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia con el Premio al Mejor Deportista Murciano de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un periodo de información pública para que en el plazo de quince días, cuantas personas, entidades y organismos los deseen, comparezcan en dicho expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas en orden a la finalidad propuesta.

Dichas alegaciones habrán de formularse en horas hábiles de despacho ante la Consejería de Presidencia, sita en el Palacio de San Esteban, de Murcia.

Murcia, 5 de mayo de 1999.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**

Consejería de Economía y Hacienda Oficina Liquidadora de Lorca

6508 Notificación de liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de publicación de éste, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitan en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

-Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día cinco del mes siguiente.

-Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día veinte del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación y fijación de bases impositivas pueden interponerse, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación:

a) Recurso de Reposición previo al Económico Administrativo ante esta Oficina, o

b) Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia.

No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

c) Igualmente contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en esta Oficina Tasación Pericial Contradictoria.

CONCEPTO: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

1- Nº.Liquidación.; Nº.Expediente; Apellidos, nombre; DNI.; Importe ptas.

2- Domicilio.; Población.

1- 24786/1999; 1995/LO/TR/2443; PÉREZ GONZÁLEZ M.^aHUERTAS; 23233249Y; 104.834

2. CI/Doctor Fléming, 43, 2º D.; LORCA (Murcia).

1- 31066/1999; 1995/LO/TR/2747; GARCÍA SOTO JUAN JOSÉ; 23208192L; 6.671

2. Diputación de La Pulgara.; LORCA. (Murcia).

1- 31068/1999; 1995/LO/TR/2747; GARCÍA AMPARO X1005507Q; 3.577

2. Puente la Pía, buzón nº 10.; PULGARA. (Murcia).

Se intentó la notificación en la persona del presentador del documento, doña Amparo García.

1- 30422/1999; 1995/LO/TR/2665; GÓMEZ FRANCISCO PEDRO J.; 23211781C; 50.343

2. C/Álamo, Edf.Álamo, 24-3º.; LORCA. (Murcia).

1- 21353/1999; 1995/LO/TR/2097; MINGOT MILLANA ANA M.^a; 196081Y; 62.526

2. Avda. de Brasil, 29, 2º-B.; MADRID.

Se intentó la notificación en la persona de Javier Sanz-Pastor y Fernández Pierola, esposo de la contribuyente, presentador del documento de referencia.

En Lorca a 20 de abril de 1999.—El Liquidador, **María Isabel Lapuente Madrid.**